

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 23/06/2022**Financiación Internacional
(MC2/56/1/1)****Máster**

Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales

MÓDULO

Módulo 1 Común: Empresas en Entornos Internacionales

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existe ningún prrequisito establecido pero si es bueno tener conocimientos sobre Administración de Empresas, Comercio Internacional y uso de aplicaciones ofimáticas, fundamentalmente excel y programas de presentaciones tipo power point o prezi.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Con esta materia se ofrecerán contenidos teóricos y prácticos sobre los procedimientos y herramientas necesarias para gestionar la financiación de negocios a nivel internacional. Se abordarán aspectos como operativa en divisas, riesgo de cambio y su cobertura, simulación de alternativas de aseguramiento frente al impago, posibilidades de financiación, características básicas y funcionamiento de las licitaciones o concursos internacionales

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG04 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Analizar e interpretar el entorno económico social.
- CE03 - Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para transformarlas en ventajas competitivas para la empresa.
- CE04 - Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.
- CE06 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma.
- CE07 - Elaborar de forma adecuada planes de trabajo, proyectos o artículos científicos originales.
- CE09 - Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos.
- CE10 - Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.
- CE11 - Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...)
- CE13 - Descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.
- CT04 - Capacidad para la resolución de problemas dentro de su área de estudio aplicando sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

Entender el funcionamiento del mercado de divisas y sus implicaciones para desarrollar una operación de comercio internacional.

Analizar distintas modalidades de financiación de negocios y operaciones internacionales.

Saber gestionar el riesgo de cambio en operaciones de comercio internacional.

Analizar las distintas modalidades de crédito para la financiación de las operaciones internacionales.

Saber utilizar los diferentes mecanismos (medios de cobro, garantías bancarias y seguro de crédito), para minimizar los riesgos de impago en las operaciones internacionales.

Describir las fases que componen el proceso de participación en concursos o licitaciones internacionales

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Sistema monetario internacional y mercado de divisas.
2. Gestión de las operaciones financieras en divisas.
3. Gestión del riesgo de cambio en operaciones de comercio internacional.
4. Gestión internacional de créditos.
5. Los seguros de crédito a la exportación.
6. Licitación o concursos internacionales

PRÁCTICO

1. Supuesto práctico Sistema monetario internacional y mercado de divisas.
2. Supuesto práctico Gestión de las operaciones financieras en divisas.
3. Supuestos prácticos de Precios de exportación INCOTERMS.
4. Supuestos prácticos de Gestión Administrativa del Comercio Internacional
5. Supuestos prácticos de Medios de pago internacionales.
6. Supuestos prácticos de casos de exportación

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

GUIA DE TRAMITES DE DOCUMENTOS DE EXPORTACIÓN.ICEX. https://www.icex.es/icex/wcm/idc/groups/public/documents/documento_anexo/mdez/mju1/~edisp/dax2013255463.pdf
GUIA PRÁCTICA DE COMERCIO EXTERIOR DEL BANCO DE SABADELL, https://issuu.com/bancosabadell/docs/exportar_para_crecer?e=2247416/3889962
GUIA PRÁCTICA DEL CREDITO DOCUMENTARIO. ICEX. NIPO: 114190883. <https://www.icex.es/ice/x/es/Navegacion-zona-contacto/libreria-icex/PUB2019818011.html?idTema=10707003&idColeccion=12060363>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Finanzas internacionales para la empresa. Gallardo Olmedo y Duran Herrera. Editorial Piramide

Medios de Pagos Internacionales. Rodes Bach. Editorial Paraninfo

ENLACES RECOMENDADOS

www.icex.es . Instituto de Comercio Exterior
<https://www.extenda.es/> Agencia Andaluza de Promoción Exterior
<https://www.cofides.es/> Compañía Española de Financiación del Desarrollo
www.camaras.org Camaras de Comercio

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Ejercicios de simulación
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo
- MD08 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso 40%

Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) 60%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

La resolución de casos prácticos resueltos a través de software relacionados con los contenidos de la asignatura

